

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2021-FCF-UNAP**

Iquitos, 18 de enero 2021

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 008-2021-OAA-FCF/UNAP, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, da a conocer que el expediente presentado por la egresada **VALIA FERNANDA AGUILAR RUIZ**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el grado académico de bachiller en **ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES**;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin que la solicitante pueda acceder al grado académico de bachiller en **ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES**;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Facultad por Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la expedición del grado académico de BACHILLER EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la siguiente exalumna:

N°	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	VALIA FERNANDA AGUILAR RUIZ	1402	348	02

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano (e)



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico



C.c. Vice. Acad., OAA, Int., Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto

www.unapiquitos.edu.pe